



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 12 JUN. 2018

DECRETO :N° 1317 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
CRISTINA ARANEDA GUTIERREZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	08/06/2018	08/06/2018	04	01	01
DELIA CAMAÑO FLORES	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	05/06/2018	05/06/2018	05	½(PM)	1/2
DIEGO HERREROS ZAGAL	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	05/06/2018	05/06/2018	03	½(PM)	02,1/2
ELIZABETH MOLINA MORALES	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	07/06/2018	07/06/2018	03,1/2	½(PM)	02
JOSE VENEGAS NOVOA	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	04/06/201/	04/06/2018	04,1/2	½(PM)	01

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL


HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr.Sergio Lagos O."
- Cecosf-Colcura
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/amt